



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 17/2019- 13 de marzo de 2019 – Expediente N° 173004/2019, PARA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 13 del mes de marzo de 2019 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Calidad Institucional, Cultos, Participación Vecinal y Juventud, Dr. Darío Zeino, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas.-----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 17, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ALBERDI FELIPE, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7), del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Precio por los primeros seis meses de locación Pesos: diez mil quinientos (10.500) mensuales; Precio por los segundos seis meses de locación Pesos: doce mil ochenta (\$12.080) mensuales; Precio por los terceros seis meses de locación Pesos: trece mil ochocientos noventa y cinco (13.895) mensuales; Precio por los cuartos seis meses de locación Pesos: quince mil novecientos ochenta (\$15.980) mensuales; Precio por los quintos seis meses de locación Pesos: dieciocho mil trescientos ochenta (\$18.380) mensuales; Precio por los sextos seis meses de locación Pesos: veintiún mil ciento treinta (\$21.130) mensuales. -----


Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por el oferente será analizada por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:30 horas y se firman tres ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 173004/2019, una copia para Oficialía Mayor, y una para la Subdirección de Compras y Patrimonio.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----


DR. DARIÓ ZEINO
SECRETARIO DE CALIDAD INSTITUCIONAL,
CULTOS, PARTICIPACIÓN VECINAL Y JUVENTUD
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ


PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz


Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Villa Carlos Paz